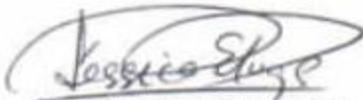


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BJT TRADING S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2013**

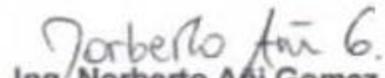
En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo dos mil trece, a las nueve horas, en el local ubicado en la calle colon 404 y chile, se constituyen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía BJT TRADING: 1.-La Ing. Jessica Elvay Caicedo, titular y propietaria de 268 acciones; 2.- El Ing. Norberto Añi Gómez, titular y propietario de 266 acciones. 3.- La Ing. Fátima Alvear Saverio titular y propietaria de 266 acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas y de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y que el capital suscrito asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US \$800.00), el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Los accionistas han decidido previamente constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**: 1.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2012; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del **Presidente** de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 3.- Conocer y resolver acerca del **Informe del Comisario** de la compañía por el ejercicio económico del año 2012 ; 4.- Distribución de los beneficios sociales. Dirige la reunión la Ing. Jessica Elvay Caicedo, como Presidente de la Junta y actúa como Secretario, el Ing. Norberto Añi Gómez. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo decidido previamente los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo en los puntos a tratarse y habiéndose dejado constancia, por parte del Secretario, de que efectivamente se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, propietarios de todas las acciones; el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía BJT TRADING S.A., que se reúne sin el requisito de convocatoria en base a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que se empiece a tratar los puntos materia de esta sesión. La Junta General de Accionistas inicia el conocimiento de los puntos del orden del día. Se da lectura a los documentos que se encuentran a disposición de los accionistas con anterioridad a esta reunión, y luego la Junta General **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente: **PRIMERO**: Analizado los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012, se resuelve **APROBARLO**; **SEGUNDO**: La Junta General **APROBÓ** sin observación alguna el informe del Presidente, correspondiente a las actividades y negocios sociales de la compañía en el año 2012; **TERCERO**: Una vez que la Junta General ha conocido el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2012; resuelve por unanimidad **APROBARLO**; **CUARTO**: Analizando el saldo de la utilidad líquida que es de \$6548.07, \$ 4000 no serán distribuidos, no así el saldo de \$2548.07 que sí será distribuido entre los accionistas, se resuelve aprobarlo.

No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. Se levanta la sesión a las 10H30, para

constancia de todo lo cual suscriben el Acta, los Accionistas presentes, el Presidente y el Secretario.-



Ing. Jessica Elvay Caicedo  
Presidente de la Junta



Ing. Norberto Aní Gómez  
Secretario de la Junta



Ing. Jessica Elvay Caicedo  
Accionista



Ing. Fatima Alvear Saverio  
Accionista

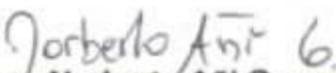


Ing. Norberto Aní Gómez  
Accionista

a disposición de los accionistas con anterioridad a esta reunión, y luego la Junta General **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente: **PRIMERO:** Analizado los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, se resuelve **APROBARLO**; **SEGUNDO:** La Junta General **APROBÓ** sin observación alguna el informe Presidente, correspondiente a las actividades y negocios sociales de la compañía en el año 2.012; **TERCERO:** Una vez que la Junta General ha conocido el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2.012; resuelve por unanimidad **APROBARLO**; **CUARTO:** Analizando el saldo de la utilidad líquida que es de \$6548.07, \$ 4000 no serán distribuidos, no así el saldo de \$2548.07 que sí será distribuido entre los accionistas se resuelve **aprobarlo**.

No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. Se levanto la sesión a las 10H30, para constancia de todo lo cual suscriben el Acta, los Accionistas presentes, el Presidente y el Secretario.-

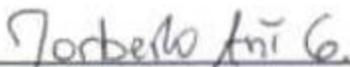
CERTIFICO que la presente acta es copia de la original, la misma que se encuentra archivada en el Libro de Actas de la compañía.

  
Ing. Norberto Añi Gómez  
Secretario de la Junta

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **BJF TRADING S.A.** convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1) Ing. Jessica Elvay Caicedo, propietaria de doscientos sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagadas en su totalidad, con derecho a 268 votos.
- 2) Ing. Norberto Añi Gomez , propietario de doscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, con derecho a 266 votos.
- 3) Ing. Fatima Alvear Saverio , propietario de doscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, con derecho a 266 votos.

Guayaquil, 29 de Marzo de 2013

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Norberto Añi Gomez**  
Secretario de la Junta